

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por naturaleza
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo (método directo)
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
€ - Euros
US\$ - Dólares estadounidenses





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Concepción, 28 de marzo de 2018

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Concepción, 28 de marzo de 2018
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
2

Opinión

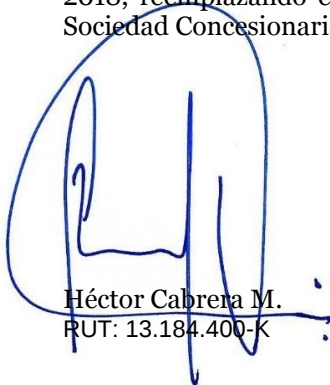
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto – Cambio de accionistas

Tal como se indica en Nota 1, con fecha 21 de noviembre de 2017 la Sociedad fue adquirida por Global Vía Infraestructura Chile S.A. y Global Vía Chile SpA (Grupo Globalvía).

Énfasis en un asunto – Cambio de estatutos sociales

Tal como se indica en Nota 23, con fecha 29 de enero de 2018 se perfeccionó la reforma de los estatutos de la Sociedad, acordada previamente en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 2018, reemplazando el nombre de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A. por Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.



Héctor Cabrera M.
RUT: 13.184.400-K



PricewaterhouseCoopers

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

CONTENIDO	Página
Estado de situación financiera clasificado	-
Estado de resultados por naturaleza	-
Estado de resultados integrales	-
Estado de flujos de efectivo (método directo)	-
Estado de cambios en el patrimonio neto	-
Notas a los estados financieros:	
Contenido	
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	2
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	3
NOTA 3 - ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS	8
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	8
NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES	11
NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	11
NOTA 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	14
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS	14
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	18
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19
NOTA 11 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS.....	20
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	22
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ENTIDADES RELACIONADAS	24
NOTA 14 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	27
NOTA 15 - CAPITAL Y RESERVAS.....	29
NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN	30
NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	30
NOTA 18 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	31
NOTA 19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	31
NOTA 20 - DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE.....	32
NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE	32
NOTA 22 - HECHOS RELEVANTES	32
NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES.....	34

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de situación financiera clasificado
(Miles de pesos – M\$)

Estado de situación financiera clasificado	Nota	Al 31/12/2017 M\$	Al 31/12/2016 M\$
Estado de situación financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	3.220.794	2.881.623
Otros activos financieros corrientes	8	9.831.034	7.220.755
Otros activos no financieros, corrientes		247.504	111.780
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	9.217.343	5.631.719
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	13	-	3.419.295
Inventarios corrientes		37.600	29.843
Total de activos corrientes		22.554.275	19.295.015
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	8	183.209.016	178.482.071
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	2.116.080	1.713.987
Propiedades, planta y equipo	10	548.682	633.571
Activos por impuestos diferidos	11	3.729.391	5.423.334
Total de activos no corrientes		189.603.169	186.252.963
Total de activos		212.157.444	205.547.978

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de situación financiera - clasificado
(Miles de pesos – M\$)

Estado de situación financiera clasificado	Nota	Al 31/12/2017 M\$	Al 31/12/2016 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	12	4.792.947	4.085.168
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.451.089	1.365.014
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	-	7.951.203
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	14	69.820	65.917
Otras provisiones a corto plazo	14	72.668	71.827
Total de pasivos corrientes		6.386.524	13.539.129
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	105.652.238	109.301.413
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13	80.161.893	64.489.905
Otras provisiones a largo plazo	14	1.183.462	612.655
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14	125.167	95.008
Total de pasivos no corrientes		187.122.760	174.498.981
Total pasivos		193.509.284	188.038.110
Patrimonio			
Capital emitido	15	24.292.182	24.292.182
Ganancias (pérdidas) acumuladas		10.495.215	10.776.705
Otras reservas		(16.139.237)	(17.559.019)
Total de patrimonio		18.648.160	17.509.868
Total de patrimonio y pasivos		212.157.444	205.547.978

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de resultados por naturaleza
(Miles de pesos – M\$)

Estado de resultados por naturaleza	Nota	Acumulado	
		01/01/2017	01/01/2016
		31/12/2017	31/12/2016
Estado de resultados		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	32.466.910	22.313.853
Otros ingresos, por naturaleza	17	940.263	993.874
Gasto por depreciación	10	(155.573)	(158.200)
Otros gastos, por naturaleza	18	(18.573.514)	(6.563.789)
Otras ganancias (pérdidas)		(12.226)	(31.994)
Ingresos financieros	19	304.836	314.331
Costos financieros	19	(13.780.996)	(13.746.514)
Resultados por unidades de reajuste	20	(118.645)	(268.195)
Diferencias de cambio	20	(183.727)	316.140
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		887.328	3.169.506
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(1.168.818)	(682.283)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(281.490)	2.487.223
Ganancia (pérdida)		(281.490)	2.487.223
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	16	(281,49)	2.487,22
Ganancia (pérdida) por acción básica		(281,49)	2.487,22
Ganancias por acción diluidas:			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	16	(281,49)	2.487,22
Ganancias (pérdida) diluida por acción		(281,49)	2.487,22

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de resultados integrales
(Miles de pesos – M\$)

Estado de resultados integral			
	Nota	01/01/2017 31/12/2017	01/01/2016 31/12/2016
		M\$	M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		(281.490)	2.487.223
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos:			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		1.944.907	(3.857.730)
Ganancias (pérdidas) de otro resultado integral	12	1.944.907	(3.857.730)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	12	1.944.907	(3.857.730)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral:			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(525.125)	1.041.587
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		(525.125)	1.041.587
Otro resultado integral		1.419.782	(2.816.143)
Resultado integral total		1.138.292	(328.920)
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.138.292	(328.920)
Resultado integral total		1.138.292	(328.920)

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de flujos de efectivo (método directo)
(Miles de pesos – M\$)

Estado de flujos de efectivo directo	Nota	01/01/2017	01/01/2016
		31/12/2017	31/12/2016
		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.916.968	15.550.019
Otros cobros por actividades de operación		9.747.227	272.843
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.022.887)	(8.589.973)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.509.650)	(1.421.114)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(11.709)	(17.126)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		11.119.949	5.794.649
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo	9	(94.005)	(124.414)
Compras de activos intangibles		(526.568)	(512.582)
Compras de otros activos a largo plazo		(91.873)	(1.699.198)
Intereses recibidos		264.199	314.331
Otras entradas (salidas) de efectivo		11.050	1.778.774
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(437.197)	(243.089)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Préstamos de entidades relacionadas	13	-	5.835.000
Pago de prestamos		(3.792.687)	(3.777.709)
Intereses pagados		(6.550.894)	(6.431.671)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(10.343.581)	(4.374.380)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		339.171	1.177.180
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		339.171	1.177.180
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8	2.881.623	1.704.443
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	3.220.794	2.881.623

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.
Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2017	24.292.182	(17.066.837)	(492.182)	(17.559.019)	10.776.705	17.509.868
Resultado integral:						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(281.490)	(281.490)
Otro resultado integral	-	1.419.782	-	1.419.782	-	1.419.782
Resultado integral	-	1.419.782	-	1.419.782	(281.490)	1.138.292
Total de cambios en patrimonio	-	1.419.782	-	1.419.782	(281.490)	1.138.292
Saldo final periodo actual 31/12/2017	24.292.182	(15.647.055)	(492.182)	(16.139.237)	10.495.215	18.648.160

Al 31 de diciembre de 2016

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo anterior 01/01/2016	24.292.182	(14.250.694)	(492.182)	(14.742.876)	8.289.482	17.838.788
Resultado integral:	-	-	-	-		
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	2.487.223	2.487.223
Otro resultado integral	-	(2.816.143)	-	(2.816.143)	-	(2.816.143)
Resultado integral	-	(2.816.143)	-	(2.816.143)	2.487.223	(328.920)
Total de cambios en patrimonio	-	(2.816.143)	-	(2.816.143)	2.487.223	(328.920)
Saldo final período anterior 31/12/2016	24.292.182	(17.066.837)	(492.182)	(17.559.019)	10.776.705	17.509.868

Las Notas adjuntas N° 1 al 23, forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución de la Sociedad

Con fecha 21 de noviembre del 2017 adquieren, ante el notario Doña Linda Scarlet Bosch Jimenez, los nuevos accionistas de la Sociedad, Global Vía Infraestructuras Chile S.A. y Globalvia Chile SpA, las acciones de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 2017, los accionistas Acciona Concesiones Chile Ltda. y Acciona Construcción S.A., Agencia en Chile SpA, han enajenado 60.000 acciones a Globalvia Infraestructuras Chile S.A. y 940.000 acciones a Globalvia Chile SpA., las que representan un 6% y un 94%, de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, provocando un cambio del dominio de ésta a manos de los dos nuevos inversionistas.

Los accionistas de la Sociedad, Acciona Concesiones Chile Limitada (antes Acciona Concesiones Chile S.A.) y Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile, que conformaron el Grupo licitante denominado "Acciona Concesiones Ruta 160", en virtud del Decreto Supremo MOP N° 411 del 27 de junio de 2008, se adjudicaron el contrato de concesión de la obra pública fiscal "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel".

Para el propósito anterior, constituyeron por escritura pública de fecha 21 de octubre de 2008, la Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A. ubicada en Avenida Apoquindo 4499 piso 14, Las Condes Santiago de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 21 de marzo de 2017, Acciona Infraestructuras S.A. Agencia en Chile modifica su razón social a Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile.

b) Objeto social

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

c) Inscripción en el registro de valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1032 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 28 de abril de 2010, mediante Oficio Circular N° 600 la Comisión para el Mercado Financiero informó el proceso de creación y formalización del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes.

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las sociedades que queden inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán considerar las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 o la que la modifique o reemplace, las que resultan aplicables desde dicha fecha de emisión.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 1032 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el registro N° 207 de la Comisión para el Mercado Financiero.

d) Descripción del proyecto

El proyecto comprende la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel”.

La Sociedad Concesionaria ejecuta, conserva y explota las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación. Se estipula un mecanismo de ingresos mínimos garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico de la concesión.

Este proyecto ha sido considerado por el Ministerio de Obras Públicas como parte de su política tendiente a mejorar la infraestructura vial existente en el país, que tiene por objetivo potenciar las rutas asociadas a zonas productivas, entre las cuales se encuentra la Ruta 160 en la Octava Región, elevando los estándares de servicio de la ruta actual. Éste se emplaza en la provincia de Concepción y Arauco, desarrollando su trazado a través de las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, con una longitud aproximada de 90 kilómetros entre el acceso norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, mejorando la accesibilidad de las localidades cercanas y la seguridad de la ruta.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 160. Éste pretende regularizar el perfil de la ruta en calzadas de dos pistas por sentido de siete metros de ancho, cada calzada en la mayor parte de su extensión, salvo en el By Pass – Lota, que considera calzada simple Bi-Direccional con existentes y construcción de otras nuevas, nuevos enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos y aproximadamente 3 kilómetros de calles de servicio.

Se construyeron tres nuevas Plazas de Peaje de Cobro Bi-Direccional en los sectores de Chivilingo (P.K.42+100), Curanilahue (P.K.81+300) y Pilpilco (P.K.98+800). De igual modo, una vez otorgada la puesta en By Pass de Coronel, dejó de funcionar la plaza de peaje que existía anteriormente de la concesión, siendo ésta demolida. También se contempla la construcción de Plazas de Pesaje Bi-Direccionales en el sector de Horcones (P.K.56+000) y Áreas de Servicios y Descanso en ambos sentidos de circulación en el P.K.47+700 sector By Pass de Laraquete.

e) Inicio y plazo de concesión

La duración del Contrato de Concesión es de 480 meses desde la fecha de publicación del Decreto de Adjudicación (13 de septiembre del 2008), con doce meses para la aprobación de los proyectos de construcción y con treinta y ocho meses como máximo para la puesta en servicio provisoria de las obras contratadas.

Con fecha agosto 2012, por medio de decreto del Director General de Obras públicas, se concede extensión del plazo de construcción de la Ruta 160, por razones de fuerza mayor a causa del terremoto ocurrido en la región en febrero de 2010.

Se trata de una concesión en régimen de peaje explícito. El sistema de peaje es abierto con tres áreas de peaje troncales.

Actualmente se encuentra en funcionamiento el Tramo B, correspondiente a las plazas de peaje de Pilpilco y Curanilahue, tras negociaciones de la Sociedad, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, se acordó comenzar con una habilitación anticipada del Tramo A, a partir de las 00:00 horas del día 27 de julio de 2015, hasta que tuviese lugar la puesta en servicio provisoria del total del mencionado tramo o el 30 de junio de 2016, lo que antes ocurriese.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, se ha certificado a los bancos financieristas 4.682.217,69 UF (Activo Financiero), siendo validado el 100% de avance.

De acuerdo con Resolución DGOP N° 4848 del 5 de diciembre de 2014, la fecha estimada de término era junio 2015. Con fecha 27 de julio de 2015 de común acuerdo entre la Sociedad Concesionaria y el MOP, solicitaron la intervención de la Honorable Comisión Conciliadora para que determinara la fecha de otorgamiento de la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo A y de la Puesta en Servicio de la totalidad de la obra pública. Finalmente, según acta del 4 de enero de 2016 ante la Honorable Comisión Conciliadora y ratificada en el acta de fecha 10 de marzo de 2016 se estableció como fecha prevista para la puesta en servicio de la totalidad de las obras el 30 de junio de 2016.

Mediante Resolución DGOP 3497 y 3498 de fecha 29 de septiembre de 2016, se establece como fecha para la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo A y totalidad de las obras el 30 de septiembre de 2016. Del mismo modo, a través de resolución DGOP 3437, de fecha tramitación 29 de septiembre de 2016, queda establecida la reducción en un 30% de la tarifa a los usuarios en la plaza de Chivilingo durante el periodo que duren las obras del “Reemplazo Puente Ramadillas”. Dicha rebaja del 30% será asumida por el MOP.

Con fecha 01 de octubre de 2016, se comenzó un periodo de marcha blanca según lo establecido en la resolución DGOP 3437. Sin embargo esta se vio ampliada a solicitud del MOP hasta el 03 de noviembre de 2016, día en el que comenzó el cobro a los usuarios del peaje en la plaza de Chivilingo.

En Resolución DGOP 2005 de fecha tramitación 31 de mayo de 2017, fue otorgada la Puesta en Servicio definitiva de la Totalidad de la Obra a partir de las 00:00 hrs del día siguiente a la total tramitación.

En resolución ORD N°152/CONST. RUTA 160/2017, en relación a carta CSR 160 IFO122/17 de 10 de mayo del 2017, referida al Inicio de Sistema Electrónico de Cobro, de 2017, se instruye el inicio del cobro por Sistema Electrónico a partir del 01 de junio a las 00:00 hrs, en todas las plazas de peaje.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios y periodos presentados en estos estados financieros por la entidad y fueron aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

2.1 Período contable

Los presentes estados financieros que se adjuntan, y a los cuales se refieren las presentes notas, cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.2 Bases de preparación

2.2.1 Normativa contable

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y con las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La preparación de los estados financieros conforme a lo descrito precedentemente, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige que se ejerza juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2.2 Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio con fecha 28 de marzo de 2018

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de fomento (UF), dólares estadounidenses (US\$) y euros (€), son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo a los siguientes valores:

<u>Fecha de cierre de los estados financieros</u>	<u>US\$</u>	<u>€</u>	<u>UF\$</u>
31/12/2017	614,75	739,15	26.798,14
31/12/2016	669,47	705,60	26.347,98

Las diferencias son ajustadas al cierre y llevadas a utilidades o pérdidas del período y se incluyen en los ítems “Diferencias de cambio y Resultados por unidades de reajuste” según corresponda.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones financieras temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos, todas con un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros han sido clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros, préstamos a valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar. La Sociedad no presenta activos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento ni inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con el cual se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción, para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir efectivo han vencido o se han transferido y se han traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La Sociedad ha definido y clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en resultados.

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponden principalmente a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario y se clasifican como propiedades, planta y equipo, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La depreciación se determina de forma lineal y se asigna un valor residual, considerando los años de depreciación, como la vida útil económica, o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

Las vidas útiles estimadas en meses por clase de activo son las siguientes:

<u>Tipo propiedades, planta y equipo</u>	<u>Vida útil mínima</u>	<u>Vida útil máxima</u>	<u>Vida útil promedio ponderado</u>
Aplicaciones informáticas	72	120	96
Vehículos de motor	84	84	84
Equipos computacionales y similares	72	120	96
Mobiliario	84	84	84
Otras instalaciones	80	80	80

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura de la obra concesionada que generará los principales ingresos del negocio, según IFRIC 12 no es propiedades, planta y equipo, y se clasifica como otros activos financieros de acuerdo al modelo determinado (ver en Nota 2.7).

2.7 Otros activos financieros

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce, de acuerdo al modelo determinado, un activo financiero medido de acuerdo a NIC 39 y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que tiene ingresos garantizados por parte del estado según el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración concedente (Ministerio de Obras Públicas “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, como remuneración por la infraestructura, la Sociedad debe reconocer un activo financiero dependiendo de si existen pagos contractuales mínimos comprometidos por la concedente.

La Sociedad ha reconocido un Activo Financiero, debido a que tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado, es un monto específico y determinable (IMG).

El activo financiero de concesión se reconoce inicialmente a su valor razonable, medido a través del valor presente de los IMG atribuibles a remuneración del servicio de construcción de la infraestructura.

Este activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El interés devengado a través de este método se incluye en ingresos de actividades ordinarias.

El Activo Financiero se extinguirá por medio de los pagos de los usuarios y/o MOP, hasta por el monto del IMG, durante el plazo de la concesión.

2.8 Intangibles

La Sociedad reconoce como un activo intangible a valor nominal, los pagos efectuados al MOP que le permiten y representan derechos sobre los ingresos mínimos garantizados (IMG) surgidos del acuerdo de concesión. Estos son amortizados en función del plazo de la concesión.

2.9 Impuestos diferidos e impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Dada las modificaciones introducidas a la reforma tributaria en el mes de febrero de 2016, la Sociedad deberá aplicar el sistema parcialmente integrado, a partir del cual ha determinado las tasas de impuesto aplicables.

2.10 Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción en caso de ser significativos.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos establecidos.

2.11 Beneficios a los empleados

a) Vacaciones

La Sociedad ha constituido una obligación por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

b) Indemnización por años de servicio

La Sociedad mantiene provisiones por indemnizaciones por años de servicios en base a los acuerdos con el personal de la Sociedad, calculadas a valor corriente. Debido a la baja dotación de personal existente a la fecha, no se ha realizado la aplicación de cálculo a valor actuarial, dado lo poco significativo del efecto estimado.

2.12 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En el marco de la aplicación de la IFRIC 12, se deberá determinar aquellas obligaciones que tiene la Sociedad producto del uso de las infraestructuras y para ello se deberá registrar una provisión de mantenimiento mayor con la mejor estimación posible del desembolso requerido para cancelar el próximo ciclo de intervenciones en relación a la obligación actual en la fecha de balance.

2.13 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en inversiones de corto plazo, los que son reconocidos en resultado, los que se registran de acuerdo a su devengo.

Los costos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamientos de terceros, instrumentos financieros y de empresas relacionadas, los que se registran de acuerdo a su devengo.

2.14 Contratos de derivados

La Sociedad suscribió contratos de derivados con instituciones bancarias correspondientes a operaciones de contratos de Swap por unidades de reajustabilidad de índices de tasas promedio y Cross Currency Swap con el objeto de cubrir el riesgo de tasas de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito financiero. Estos instrumentos se valorizan a su valor razonable y, como esta operación es calificada como de cobertura, dicha valorización es reconocida en reservas de patrimonio, netos de los efectos por impuestos diferidos, la reserva de patrimonio es reconocida en resultados en la medida que el riesgo cubierto de la partida protegida (contrato de apertura de crédito) impacta los resultados. En caso de que la cobertura de estos instrumentos no sea eficiente, las ineficiencias se reconocen con efecto en resultados.

2.15 Dividendo mínimo

La política de dividendos de la Sociedad se ajusta a los requerimientos de la Ley de Sociedades Anónimas y de los contratos de crédito contraídos para el financiamiento de la concesión que restringe el pago de dividendos.

A la fecha de estos estados financieros no se han pagado dividendos.

2.16 Ingresos por actividades ordinarias

La Sociedad aplica el modelo de activo financiero dispuesto en la IFRIC 12 por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del Acuerdo de Concesión, los cuales están representados por parte de los ingresos mínimos garantizados (aquellos asociados a la inversión en infraestructura), según acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, y los cobros a los usuarios que utilizan la carretera concesionada, junto con los ingresos financieros incluyendo su reajustabilidad que devenga el activo financiero en concesión, según lo explicado en Nota 2.7.

A contar del 01 de junio de 2017, desde la fecha de obtención de la Puesta en Servicio Definitiva (PSD), la proporción del ingreso mínimo garantizado (IMG), calculado de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, se imputará un 80% de los ingresos por peaje para pagar el servicios de construcción y el 20% restante de los ingresos por peaje para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación. Es decir, de los ingresos obtenidos por cobro de peaje, hasta el 80% del IMG es imputado como pago del activo financiero y no como ingreso por actividades ordinarias.

Adicionalmente bajo este rubro la Sociedad refleja, aquellos montos asociados a obras adicionales que ejecuta por su cuenta o a través de terceros en base a lo que estipula NIC 11.

NOTA 3 - ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período que se reporta. Dichas estimaciones tienen relación fundamentalmente con el activo financiero determinado de acuerdo a IFRIC 12 y revelado en Nota 8.

Las principales estimaciones son las siguientes:

a) Modelo IFRIC 12 – Activo financiero

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva de proyecto calculada sobre la base total de los flujos históricos y proyectados.

b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico.

c) Impuestos diferidos

La Administración determina los impuestos diferidos de acuerdo al método del balance, reconociendo activos y pasivos por diferencias temporales entre reportes financieros y tributarios. Además, ha realizado estimaciones sobre el reverso de las pérdidas tributarias, instrumentos derivados, propiedades, planta, equipo y activo en concesión (IFRIC 12), con el fin de reflejar estos efectos en los resultados del ejercicio, de acuerdo a las tasas impositivas vigentes.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto en los estados financieros IFRS. Sin embargo, no se observan cambios en las estimaciones relevantes que puedan afectar los estados financieros actuales y futuros de manera significativa.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitaciones de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada, con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio, y según las Bases de Licitación.

4.1 Riesgo de mercado:

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco de la licitación vigente, ya que existe un mecanismo opcional de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), el cual permite distribuir los ingresos derivados de la incertidumbre respecto del número de vehículos que circularán por los puntos de cobro y que pagarán su tarifa durante la etapa de explotación de la Concesión.

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda de la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria debe adoptar, durante todo el período que dure la Concesión, todas las medidas para evitar daños a terceros y al personal que trabaja en la obra. Igualmente, debe tomar todas las precauciones para evitar daños a la propiedad de terceros y al medio ambiente, durante la concesión de la obra. La Sociedad mantiene vigente una póliza de seguro de responsabilidad civil que asegura una adecuada cobertura de riesgo y una póliza de seguro que cubrirá los riesgos catastróficos durante toda la construcción de las obras, hasta la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Las pólizas de seguro catastrófico en la etapa de explotación se basarán en los valores de reposición de las obras.

4.2 Riesgo financiero:

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

En estos principios destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Gerencia y Administración y lineamientos del Directorio.
- Se establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

4.2.1 Tasa de interés:

La ejecución de la obra pública denominada Ruta 160, Tramo Tres Pinos- Acceso Norte a Coronel, es financiada mediante capital y contratos de aperturas de línea de crédito e IVA, lo cual ha permitido mantener la capacidad de pagos y las actividades de inversión.

A fin de obtener coberturas de riesgos a posibles fluctuaciones de las tasas de interés y variación en el peso y la UF originados por el contrato de apertura de línea de crédito, la Sociedad suscribió con fecha 22 de diciembre de 2010 condiciones generales para contratos de derivados, en el mercado local y contrato de Swap de tasa de interés y Swap para tipo de cambio. Producto de esto, finalmente la deuda expuesta a tasa variable equivale al 17% de la deuda total que no está cubierta por derivados y que se encuentra nominada en UF (Tramo A UF), la tasa de esta deuda es TAB nominal a 180 días, más un margen de 2,15% sobre el capital dispuesto.

4.2.2 Tipo de cambio:

En las operaciones dentro del país, el riesgo cambiario que asume la empresa es poco significativo. Toda vez que en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

La Sociedad tiene activos y pasivos que son reajustables en Unidades de Fomento (UF), los efectos derivados por esta unidad de reajustes en los pasivos por pagar en UF, se encuentran cubiertos por contratos de swap por unidades de reajustabilidad de índices de tasas promedio.

4.2.3 Riesgo de liquidez:

En el mes de diciembre de 2010, se celebró un Contrato de apertura de línea de crédito no rotativa por un monto equivalente en unidades de fomento (UF) de hasta UF 4.200.000, con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Itaú Chile y Banco del Estado de Chile, con el objeto de financiar la obra pública denominada Ruta 160, Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel. Adicionalmente, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de línea de crédito rotativa por un monto equivalente a la cantidad de hasta UF477.000 con Banco del Estado de Chile, con el objeto de financiar los pagos de IVA que corresponda efectuar por la Concesionaria durante el período de construcción.

Respecto a la línea de crédito no rotativa se encuentra dispuesta en un 100% al 31 de diciembre de 2017 y la línea de crédito rotativa no se ha utilizado a esta fecha. Estas operaciones disminuyen el riesgo de liquidez, porque estos créditos son pagaderos en el largo plazo. La primera amortización de capital y pago de intereses se realizó en junio de 2014, desde esta fecha se amortiza y paga semestralmente en junio y diciembre de cada año, siendo la última amortización la realizada en el mes de junio de 2017.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente también en cuentas por pagar y otros acreedores y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones y la línea de liquidez.

Adicionalmente, la Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo, de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones proyectadas.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento, los principales pasivos financieros, sujetos al riesgo de liquidez previsto:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Vencimiento de capital a 1 año	4.510.835	3.799.105
Intereses devengados	<u>282.112</u>	<u>286.063</u>
Total neto corto plazo	<u>4.792.947</u>	<u>4.085.168</u>
Vencimiento de capital e intereses a pagar entre 1 y 5 años	108.591.649	58.698.664
Vencimiento de capital e intereses a pagar entre 5 y 10 años	34.489.568	71.210.303
Vencimiento a más de 10 años	15.036.469	31.045.663
Gastos de financiamiento e intereses devengados a tasas efectiva	6.262.124	3.741.904
Derivados por cobertura	<u>21.434.321</u>	<u>23.379.228</u>
Total neto largo plazo previsto	<u>185.814.131</u>	<u>188.075.762</u>
	=====	=====

El importe de los intereses fue determinado en base a la mejor estimación que ha realizado la administración sobre los futuros pagos a realizar.

4.2.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo, las transacciones de peaje se cobran manualmente y con Tag. El cliente principal es el MOP, por lo tanto existe un bajo nivel de riesgo asociado al cobro de los importes adeudados, por ser esta una institución del Gobierno. Lo anterior, desde el momento que comenzamos a operar con el formato telepeaje, esto se hace material al momento que nuestros clientes no concurren a pagar los documentos emitidos por concepto de cobro TAG, se cuenta con los mecanismos de mitigación de este riesgo, que contempla como primera fuente de liquidez, la capacidad del proyecto de generar ingresos propios de las operaciones del peaje manual.

En el actual escenario de negocio, donde comprende el uso de telepeaje existe un riesgo de no cobro, los porcentajes posibles de estimaciones de incobrabilidad, serán evaluados una vez obteniendo historial del comportamiento de pago de nuestros clientes. Al 31 de diciembre del 2017 no contamos con deudores que presenten moras relevantes.

En el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Sociedad limita su exposición al riesgo del crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitadas en sus inversiones, la Administración no espera que ninguna de sus contra partes deje de cumplir sus obligaciones.

4.2.5 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto de los cambios en los principales riesgos descritos anteriormente, tanto en las tasas de interés como en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

Actualmente la Sociedad paga el interés sobre el préstamo sindicado en forma semestral calculado sobre el monto insoluto a la tasa ICP + 3,55%.

Con el objeto de obtener cobertura de riesgo a las posibles fluctuaciones de tasas de interés y de variación entre Pesos y Unidades de Fomento que se produzcan en relación con este Contrato, la Sociedad ha suscrito contratos de derivados con Banco BBVA Chile, Banco Itaú Chile y Banco del Estado de Chile.

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios significativos en las políticas, criterios y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2017.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 7 “*Estado de Flujo de Efectivo*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.

Enmienda a NIC 12 “*Impuesto a las ganancias*”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.

Enmienda a NIIF 12 “*Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de
01/01/2018

NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de
01/01/2018

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, “Ingresos de los contratos con clientes” y NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

01/01/2021

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

01/01/2018

CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

01/01/2018

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2018
Enmienda a NIIF 15 “ <i>Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes</i> ”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	
Enmienda a NIIF 4 “ <i>Contratos de Seguro</i> ”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “ <i>Instrumentos Financieros</i> ”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
Enmienda a NIC 40 “ <i>Propiedades de Inversión</i> ”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 1 “ <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i> ”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIC 28 “ <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> ”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 9 “ <i>Instrumentos Financieros</i> ”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01/01/2019
Enmienda a NIC 28 “ <i>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i> ”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 3 “ <i>Combinaciones de negocios</i> ” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.	01/01/2019

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2019
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.	
Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.	01/01/2019
Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único: ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel”.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Efectivo y equivalente al efectivo (b)	3.220.794	2.881.623
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (c)	9.217.343	5.631.719
Otros activos financieros corrientes (d)	<u>9.831.034</u>	<u>7.220.755</u>
Total activos financieros corrientes	22.269.171 =====	15.734.097 =====
Activo financiero en concesión, no corrientes (d)	177.849.388	173.212.475
Otros activos financieros no corrientes (d)	<u>5.359.628</u>	<u>5.269.596</u>
Total activos financieros, no corriente	<u>183.209.016</u>	<u>178.482.071</u>
Total activos financieros corriente y no corriente	205.478.187 =====	194.216.168 =====

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimiento menor a 90 días, sin restricciones de ningún tipo y con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2017			31/12/2016		
	Pesos M\$	UF M\$	Totales M\$	Pesos M\$	UF M\$	Totales M\$
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	817.893	-	817.893	851.356	-	851.356
Depósitos a plazo a menos de 90 días	<u>2.402.901</u>	-	<u>2.402.901</u>	<u>2.030.267</u>	-	<u>2.030.267</u>
Total	<u>3.220.794</u>	-	<u>3.220.794</u>	<u>2.881.623</u>	-	<u>2.881.623</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El efectivo y efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	31/12/2017		31/12/2016	
	M\$	%	M\$	%
Cientes nacionales	682.663	19,331	-	
Anticipo proveedores	-	0,000	593.895	10,54
Impuesto al valor agregado	1.146.420	12,438	1.131.250	20,09
Deudores varios MOP	7.374.249	68,080	3.890.933	69,09
Deudores varios	<u>14.010</u>	<u>0,152</u>	<u>15.641</u>	<u>0,28</u>
	<u>9.217.342</u>	<u>100,00</u>	<u>5.631.719</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====	=====	=====

Los deudores varios MOP representan principalmente saldos por cobrar al Ministerio de Obras Públicas por la ejecución de obras adicionales a la concesión por M\$ 5.873.403 (M\$1.178.731 en 2016), IVA por construcción y explotación M\$245.838 (M\$453.734 en 2016), expropiaciones por M\$61.090 (M\$61.090 en 2016), mantenimiento de obras adicionales M\$ 401.742, compensaciones por mantenimiento de obras solicitadas en acta de conciliación y obras no ejecutadas reflejadas en la misma acta de M\$145.732 en 2016 e ingresos por marcha blanca y rebaja de tarifa a usuarios de M\$ 792.176 (M\$2.051.646 en 2016).

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes no presenta diferencia con respecto al valor libro.

El impuesto al valor agregado corresponden al saldo por recuperar entre el impuesto IVA crédito fiscal proveniente de las compras relacionadas con la construcción de la concesión y obras adicionales y el impuesto IVA débito fiscal, determinado sobre el 20% de los ingresos por peaje, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación en su sección 1.12.4.

d) Otros activos financieros corrientes y no corrientes:

La Sociedad reconoce un activo financiero por la concesión, de acuerdo con lo descrito en Nota 2.7.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, la información más relevante a revelar del acuerdo de concesión es la siguiente:

Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros.

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

(2) En el contexto de la concesión es necesario revelar la naturaleza y alcance de:

- Los derechos a usar determinados activos en el proceso de concesión;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos, de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, planta y equipo;
- Las obligaciones de entregar, o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación de la concesión;
- Otros derechos y obligaciones, en caso de aplicar.

El concesionario ha construido y conserva las siguientes obras:

Reconocido como activo financiero, de acuerdo a IFRIC 12:

- Obras nuevas: Segundas calzadas, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales y servicios obligatorios.
- Mejoramiento de infraestructura y superestructura existente: Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas y otras obras preexistentes.
- Obras de seguridad, señalización y demarcación: Señalización y demarcación, defensas camineras e iluminación.
- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el MOP.
- La Fiscalización del Contrato de Concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y la Dirección de Vialidad.
- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado de Chile la cantidad de UF 1.000.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de terrenos para el Estado requeridas para la ejecución de las obras. Con fecha 8 de septiembre de 2009 y 3 de septiembre de 2010 se realizaron los respectivos pagos UF 500.000 cada uno.
- También la Concesionaria debe pagar por una sola vez la suma de UF 20.000 por concepto de pago de los estudios para el diseño de los proyectos y estudios referenciales de ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental y UF 5.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la obra.
- Por otra parte, durante la etapa de construcción se deberán pagar cuotas de UF 24.000 anuales y sucesivas por concepto de administración y control del contrato de concesión, que deben ser canceladas el último día hábil del mes de enero de cada año, correspondiendo una cuota de UF 15.000 anuales durante la etapa de explotación. En este caso en particular, hasta el periodo de construcción se ha considerado como Activo Financiero, bajo IFRIC 12. Con posterioridad a esto, desde la entrada en explotación se ha considerado como gasto.

Reconocido como activo intangible:

- El concesionario tiene la opción de pagar al Ministerio de Obras Públicas, un total de UF 160.000 por concepto de garantía de ingresos mínimos. Dicho monto se podrá pagar dentro de los ocho primeros años en la etapa de explotación de la concesión. Las cuotas anuales se deberán cancelar el último día hábil del mes de enero de cada año, a partir del primer año de explotación. A la fecha, se han cancelado M\$ 2.458.376 por este concepto.

Reconocido de acuerdo a NIC 11:

- Con fecha 25 de julio de 2013 la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) y la Sociedad suscribieron el Convenio Complementario N°1, de modificación de Contrato de Concesión de la Obra Pública fiscal denominada "Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel", necesario a objeto de modificar las características de las obras y servicios contratados por razones de interés público. El importe total aproximado de las obras asciende a UF 485.730,95 más UF 43.352 por la ingeniería de las obra de construcción para el tramo Coronel-San Pedro.
- De acuerdo a lo señalado en la resolución DGOP N° 4848 del 5 de diciembre de 2014, mediante acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y las Municipalidades de Coronel, Lota, Arauco y Los Álamos, suscribieron un protocolo de acuerdo, mediante el cual las partes se comprometieron a la implementación de una serie de medidas y obras adicionales por razones de interés público y urgencia. La Sociedad Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva, adicionales a la obra principal. Lo anterior representa un costo de UF548.462 más UF 36.300 por la ingeniería de las obras de construcción de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel". Las últimas actualizaciones al respecto se encuentran indicadas en Nota 23.
- Con fecha 10 de marzo de 2016, se firma ante la Honorable Comisión Conciliadora un Acta en el que mediante acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Sociedad Concesionaria se acuerdan la disminución y el aumento de obras. La disminución de obras es por un importe de UF 12.231,90 y el costo de conservación asociado ascienden a UF 2.074, así como aumentos de obra por UF 19.837,13 y sus costos de conservación mensuales por UF 281,33.
- Con fecha 07 de diciembre de 2016 la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad-Referéndum N°1, en el cual por razones de interés público y urgencia se aprueba se modifiquen las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión por concepto de la construcción de la obra denominada "Reemplazo Puente Ramadillas Existente" por importe de UF297.038,87, así como el desarrollo del proyecto de ingeniería denominado "PID iluminación y aceras Puente Ramadillas" y ejecutar las obras que de este se deriven, las que se denominaron "Obras de iluminación y aceras Puente Ramadillas" por importe de UF 400 y UF 7.338,69 respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento del activo financiero para el período:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Saldo inicial activo financiero	180.433.230	169.043.642
Pagos al MOP	-	937.374
Certificación obras en construcción	106.056	547.588
Interés financiero y unidad de reajuste	9.451.413	9.357.410
Otros conceptos activados en la obra	3.398.095	547.216
Cobros activo financiero 80% IMG (3)	(5.708.372)	-
Saldo final activo financiero en concesión	187.680.422	180.433.230
Reclasificación porción corriente (2)	(9.831.034)	(7.220.755)
Total activo financiero en concesión no corriente	177.849.388	173.212.475
Depósitos con restricciones (1)	5.359.628	5.269.596
Total otros activos financieros no corrientes	183.209.016	178.482.071
	=====	=====

- (1) Corresponde a fondos de reserva para suplir eventuales déficit de la cuenta Servicio de la Deuda que posee la Sociedad, los cuales se encuentran clasificados en "Otros activos financieros, no corrientes".
- (2) Corresponde a la porción corriente del activo financiero, correspondiente a la proporción del ingreso mínimo garantizado (IMG), calculado de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- (3) A contar del 01 de junio de 2017, desde la fecha de obtención de la PSD, la proporción de ingreso mínimo garantizado (IMG), calculado de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, es atribuido como pago del activo financiero.

Los conceptos que dan origen al activo financiero al cierre de cada periodo son:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Pagos al MOP	26.522.225	26.522.225
Certificación obras en construcción	106.055.931	106.461.268
Interés financiero y unidad de reajuste	54.737.205	45.285.792
Otros conceptos activados en la obra	6.073.433	2.163.945
Cobros activo financiero 80% IMG	(5.708.372)	-
Saldo final activo financiero en concesión	187.680.422	180.433.230
	=====	=====

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, son los siguientes:

- a) La composición por clase de activos intangibles distintos de la plusvalía, a valores netos, es la siguiente:

	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Garantía seguro IMG	2.116.080	1.713.987
Total	2.116.080	1.713.987
	=====	=====

- b) La composición por clase de activos intangibles distintos de la plusvalía a valores brutos, es la siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Garantía seguro IMG	<u>2.458.376</u>	<u>1.931.808</u>
Total	<u>2.458.376</u>	<u>1.931.808</u>
	=====	=====

- c) La amortización acumulada por clases de activos intangibles distintos de la plusvalía, es la siguiente:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Garantía seguro IMG	<u>342.296</u>	<u>(217.821)</u>
Total	<u>(342.296)</u>	<u>(217.821)</u>
	=====	=====

Los movimientos contables del período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, de activos intangibles distintos de la plusvalía, es el siguiente:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.713.987	1.296.627
Aumentos por pagos del periodo	526.568	512.582
Disminuciones por amortizaciones del periodo	<u>(124.475)</u>	<u>(95.222)</u>
Saldo final	<u>2.116.080</u>	<u>1.713.987</u>
	=====	=====

Los activos intangibles corresponden a pagos efectuados al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por concepto de garantizar un IMG, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación de la Obra en Concesión. A la fecha de los presentes estados financieros, se han efectuado pagos por M\$2.458.376 cuya amortización acumulada asciende a M\$342.296. La amortización del período fue de M\$124.475 y M\$95.222 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

- a) La composición por clase de propiedades, planta y equipo a valores brutos, es el siguiente:

<u>Propiedades, planta y equipo:</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Software informático	19.974	19.974
Mobiliario	131.849	131.254
Equipos computacionales	66.568	62.585
Vehículos motor	954.202	894.946
Otras instalaciones	<u>5.962</u>	<u>5.962</u>
Total	<u>1.178.555</u>	<u>1.114.721</u>
	=====	=====

- b) La composición por clase de propiedades, planta y equipo, a valores netos, es la siguiente:

<u>Propiedades, planta y equipo:</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Software informático	2.876	5.027
Mobiliario	59.926	74.207
Equipos computacionales	18.447	21.000
Vehículos motor	461.807	527.707
Otras instalaciones	<u>5.626</u>	<u>5.630</u>
Total	<u>548.682</u>	<u>633.571</u>
	=====	=====

c) La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipo, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo:	31/12/2017	31/12/2016
	M\$	M\$
Software informático	(17.098)	(14.947)
Mobiliario	(71.923)	(57.047)
Equipos computacionales	(48.121)	(41.585)
Vehículos motor	(492.395)	(367.239)
Otras instalaciones	(336)	(332)
Total	(629.873)	(481.150)
	=====	=====

Los movimientos contables del período terminado al 31 de diciembre de 2017, de propiedades, planta y equipo neto, es el siguiente:

Conceptos	Software informático M\$	Mobiliario M\$	Equipos computacionales y similares M\$	Vehículos de motor M\$	Otras instalaciones M\$	Total M\$
Saldo al 01/01/2017	5.027	74.207	21.000	527.707	5.630	633.571
Adiciones	-	595	4.383	63.662	-	68.640
Bajas	-	-	(116)	(4.690)	-	(4.806)
Gasto por depreciación	(2.151)	(14.876)	(6.536)	(125.156)	(4)	(148.723)
Saldo final al 31/12/2017	2.876	59.926	18.731	461.523	5.626	548.682

Los movimientos contables del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, de propiedades, planta y equipo neto, es el siguiente:

Conceptos	Software informático M\$	Mobiliario M\$	Equipos computacionales y similares M\$	Vehículos de motor M\$	Otras instalaciones M\$	Total M\$
Saldo al 01/01/2016	7.560	86.411	28.426	573.382	5.704	701.483
Adiciones	-	4.053	1.396	115.760	-	121.209
Bajas	-	-	(218)	(30.703)	-	(30.921)
Gasto por depreciación	(2.533)	(16.257)	(8.604)	(130.732)	(74)	(158.200)
Saldo final al 31/12/2016	5.027	74.207	21.000	527.707	5.630	633.571

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

A la fecha de estos estados financieros no se han constituido garantías de propiedades, planta y equipo.

NOTA 11 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

En el período terminado al 31 de diciembre de 2017, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 25,5% para el ejercicio comercial 2017 (24% en el 2016), en base a lo dispuesto por la Ley N°20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones introducidas por la Reforma Tributaria, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”.

La Ley previamente referida establece que, siendo Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A. una sociedad anónima cerrada, registrada con el N° 207 de acuerdo a la ley N° 20.382 sobre entidades informantes, se le aplica como regla general el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”.

Con fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley N° 20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta, la cual, entre sus principales modificaciones, impone como obligatorio para la Sociedad el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado” dejando sin efecto la opción de acogerse al “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”, según lo descrito en el párrafo anterior y tal como se indica en Nota 2.9.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y si los impuestos diferidos se refieren a la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Activos:		
Provisión de vacaciones	18.851	16.809
Provisión de indemnizaciones	33.795	24.227
Provisión mantenimiento mayor	339.155	184.810
Pérdida tributaria	6.828.631	7.018.857
Provisión deudas incobrables	935	152
Interés crédito Tramo A	2.971.603	944.314
Derivado financiero	<u>5.787.267</u>	<u>6.312.392</u>
Total	<u>15.980.237</u>	<u>14.501.561</u>
	=====	=====

La recuperación de los saldos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima de acuerdo con sus proyecciones futuras de utilidades, que éstas cubrirán el recupero de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se refieren a los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Pasivos:		
Activo financiero IFRIC12 (neto)	12.258.527	9.081.666
Propiedades, planta y equipo	<u>(7.680)</u>	<u>(3.439)</u>
Total	<u>12.250.847</u>	<u>(9.078.227)</u>
Total activo neto	<u>3.729.390</u>	<u>5.423.334</u>
	=====	=====

Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Efecto por activos o (pasivos) por impuestos diferidos	<u>1.168.818</u>	<u>682.283</u>
Total	<u>1.168.818</u>	<u>682.283</u>
	=====	=====

b) Conciliación tasa efectiva versus tasa real impositiva

<u>Concepto</u>	Por los períodos terminados al			
	<u>31/12/2017</u>	Tasa	<u>31/12/2016</u>	Tasa
	M\$	Efectiva %	M\$	Efectiva %
Resultado antes de impuesto	887.328	-	3.169.506	-
Impuesto a tasa nominal	(226.269)	(25,50)	(760.682)	(24,00)
Efecto impuesto sobre diferencias permanentes	(182.188)	(20,53)	(13.604)	(0,43)
Efecto cambio de tasa	114.326	12,88	(68.939)	2,18
Corrección monetaria pérdida acumulada	95.140	10,72	149.622	4,72
Otros Efectos	<u>(969.827)</u>	<u>(109,30)</u>	<u>11.320</u>	<u>0,36</u>
Total	<u>(1.168.818)</u>	<u>(131,72)</u>	<u>(682.283)</u>	<u>(21,53)</u>
	=====	=====	=====	=====

Las diferencias permanentes están dadas principalmente por la corrección monetaria del patrimonio tributario y gastos rechazados, entre otras.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes (a)	4.792.947	4.085.168
Otros pasivos financieros, no corrientes (b)	105.652.238	109.301.413
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (d)	<u>1.451.089</u>	<u>1.365.014</u>
Total	<u>111.896.274</u>	<u>114.751.595</u>
	=====	=====

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos, son los siguientes:

a) Otros pasivos financieros, corrientes:

RUT	NOMBRE	MONEDA	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
			M\$	M\$
96.030.000-7	Banco Estado	\$	1.503.612	1.266.368
76.645.030-K	Banco Itaú	\$	1.503.612	1.266.368
97.032.000-8	Banco BBVA	\$	1.503.612	1.266.369
	Intereses corto plazo	\$	<u>282.111</u>	<u>286.063</u>
Total			<u>4.792.947</u>	<u>4.085.168</u>
			=====	=====

b) Otros pasivos financieros, no corrientes:

RUT	NOMBRE	MONEDA	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
			M\$	M\$
96.030.000-7	Banco Estado	\$	28.072.639	28.640.728
76.645.030-K	Banco Itaú	\$	28.072.639	28.640.728
97.032.000-8	Banco BBVA	\$	28.072.639	28.640.729
		\$/UF	<u>21.434.321</u>	<u>23.379.228</u>
Total			<u>105.652.238</u>	<u>109.301.413</u>
			=====	=====

La Sociedad al 31 de diciembre de 2017, posee un préstamo sindicado con las entidades BBVA, Banco Itaú y Banco Estado. Dicho préstamo fue dispuesto en su totalidad a la fecha de cierre del ejercicio 2013, por un importe equivalente de M\$94.782.255 equivalentes a 4.074.101,27 UF al tipo de cambio del 16 de diciembre de 2013.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, coincidiendo con el último desembolso del Tramo A se procedió a la redenominación parcial del Tramo A en UF, de manera tal que la porción del Tramo A Pesos, sea igual al resultante de multiplicar el monto contratado en pesos que debe ser pagado en virtud de los contratos de derivados, esto es, el equivalente a 3.360.000 UF, por la tasa de fijación del monto Tramo A en pesos, que es de 714.101 UF. Luego de lo anterior, la deuda se presenta mayoritariamente en pesos, con un 82% aproximadamente en dicha moneda.

Desde dicha fecha el cálculo de los intereses devengados es, para el Tramo A en UF de 714.101,27 a la TAB nominal a 180 días más un margen del uno con noventa por ciento (1,90%) hasta el 15 de diciembre de 2016 sobre el capital dispuesto y de un dos con quince por ciento (2,15%) desde esta fecha, y para el Tramo A en \$ (\$ 78.168.988.800 equivalente a 3.360.000,00 UF en la fecha de redenominación) a la Tasa ICP a 180 días más un margen del tres como treinta por ciento (3,30%) hasta el 15 de diciembre de 2016 y de un tres como cincuenta y cinco por ciento (3,55%) desde esta fecha.

La Sociedad suscribió con las mismas entidades financieras y al mismo porcentaje de participación contratos de permuta financiera, uno de tipo de cambio \$/UF (Cross Currency SWAP) y otro Contrato SWAP de tasa de interés por un monto total de 3.360.000 UF, cubriendo la totalidad del importe del crédito Tramo A en Pesos. El contrato SWAP Tipo de Cambio, convierte el tramo A de Pesos a UF y el contrato SWAP tasa de interés convierte la tasa variable a una tasa fija del seis coma sesenta por ciento (6,60%).

La cobertura de instrumento financiero es la siguiente:

Conceptos

	Crédito Tramo A <u>Pesos</u> UF	Crédito Tramo A <u>UF</u> UF	Total crédito Tramo A UF
Crédito Tramo A	3.360.000	714.101	4.074.101
Cobertura derivado CC y Swap	3.360.000	-	3.360.000

El objeto de dichos contratos es cubrir el riesgo de tasa de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito.

A la fecha de cierre de este estado financiero, el importe amortizado de capital es de UF 631.485,70, equivalente al 15,50%, quedando pendiente 3.442.615,57 UF equivalente al 84,50%.

El valor razonable de los pasivos financieros no presenta diferencias con respecto al valor libro.

De acuerdo a las estimaciones efectuadas por la Administración los desembolsos de amortización se generan de la siguiente forma:

Conceptos	Banco BBVA UF	Banco Estado UF	Banco ITAU UF	Total UF	Amortización %
Amortización año 2014	59.753	59.753	59.753	179.259	4,40%
Amortización año 2015	44.815	44.815	44.815	134.445	3,30%
Amortización año 2016	52.963	52.963	52.963	158.889	3,90%
Amortización años 2017-2021	327.286	327.286	327.286	981.858	24,10%
Amortización años 2022-2026	503.831	503.831	503.831	1.511.493	37,10%
Amortización años 2027-2029	369.386	369.385	369.386	1.108.157	27,20%
	1.358.034	1.358.033	1.358.034	4.074.101	100,00%
	=====	=====	=====	=====	=====

c) Cobertura de flujos de derivado

El ajuste a valor razonable de los derivados se refleja en el siguiente cuadro:

<u>Conceptos</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
		M\$	M\$
Saldo inicial	\$	23.379.228	19.521.498
Ajuste a valor razonable	\$	(1.944.907)	3.857.730
Saldo final	\$	21.434.321	23.379.228
		=====	=====

d) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas, son las siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
		M\$	M\$
Proveedores	\$	433.017	388.693
Facturas por pagar factoring	\$	809.607	-
Honorarios por pagar	\$	523	493
Provisiones varias	\$	176.298	939.174
Otras cuentas por pagar	\$	358	4.282
Otras retenciones	\$	31.286	32.372
Total		1.451.089	1.365.014
		=====	=====

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y por pagar de corto plazo corresponden a operaciones comerciales o de cuenta corriente mercantil. En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado.

Dichos montos se han clasificado de acuerdo a las estimaciones que ha realizado la Sociedad y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados, en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes:

<u>R.U.T</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
				M\$	M\$
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	\$	-	3.418.139
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A Agencia en Chile	Accionista	\$	-	1.156
				-	3.419.295
				=====	=====

El saldo al 31 de diciembre 2016 corresponde a la prestación de servicios menores. El saldo con Constructora Ruta 160 S.A. se produce por obras no ejecutadas bajo el marco del contrato de construcción firmado con fecha 12 de junio de 2009 y finalmente realizadas con terceros para la obtención de la Puesta en Servicio Provisorio.

Con fecha 21 de noviembre de 2017, los accionistas Acciona Concesiones Chile Ltda. y Acciona Construcción S.A., Agencia en Chile SpA, han enajenado 60.000 acciones a Globalvia Infraestructuras Chile S.A. y 940.000 acciones a Globalvia Chile SpA., las que representan un 6% y un 94%, de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad, provocando un cambio del dominio de esta a manos de los dos nuevos inversionistas.

Consecuencia de lo anterior, las cuentas por cobrar y pagar entre empresas relacionadas de la administración anterior han sido saldadas a la fecha de celebración de la enajenación de acciones.

b) Cuentas por pagar entidades relacionadas, corrientes:

Los saldos por pagar de entidades relacionadas, se detallan a continuación:

<u>R.U.T</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	\$	-	804.583
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	\$	-	3.295.606
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A Agencia en Chile	Accionista	\$	-	3.284
Extranjero	Acciona Concesiones S.L.	Indirecta	€	-	3.847.730
				-	7.951.203
				=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017, no existen saldos de cuentas por pagar con entidades relacionadas, corrientes, ya que estas fueron saldadas al 21 de noviembre de 2017 con motivo de la enajenación de acciones a los nuevos inversionistas.

c) Cuentas por pagar entidades relacionadas, no corrientes:

Los saldos por pagar de entidades relacionadas, se detallan a continuación:

<u>R.U.T</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	\$	-	64.489.905
				-	64.489.905
				=====	=====

Con fecha 11 de agosto de 2017, Acciona Concesiones Chile limitada (vendedor) y Global Vía Infraestructuras Chile S.A. (comprador), dentro del marco legal suscrito un contrato de promesa de compraventa de acciones y cesión de créditos, en virtud al cual y sujeto a condiciones y términos establecidos en dicho contrato de promesa, el comprador se obligaron a adquirir las acciones y créditos del vendedor, obligándose este último a transferirlos al comprador.

Con fecha 21 de noviembre del 2017 se materializa contrato de promesa, donde crédito que la Sociedad mantenía con Acciona Concesiones Chile Limitada en carácter de relacionada es cedido a Global Vía Infraestructuras Chile S.A. por un total de \$64.489.905, más otros créditos y deudas adquiridas e intereses por un total de \$79.576.823, que al 31 de diciembre de 2007 equivale a \$80.161.893.

Nuevo inv.

<u>R.U.T</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Moneda</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
76.024.565-8	Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	Accionista	\$	80.161.893	-
				80.161.893	-
				=====	=====

Las cuentas por pagar correspondientes a Global Vía Infraestructuras Chile S.A., al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los siguientes créditos subordinados:

Concepto	Tasa	Monto en M\$
Crédito en UF	4.25%	13.596.105
Créditos en pesos	7.00%	58.797.530
Créditos en Euros	0.00%	4.197.387
Crédito en UF	0.00%	3.570.871
Total		80.161.893

d) Las transacciones significativas con empresas relacionadas son las siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Relación	Conceptos	31/12/2017		31/12/2016	
				Monto M\$	Efecto en resultados M\$	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Certificación obra adicional	9.995.056	(8.399.207)	77.582	(57.715)
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Recuperación de gastos	3.024.687	-	3.418.139	-
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Facturaciones recibidas	1.750	(1.471)	-	-
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Pago facturaciones recibidas	2.127	-	270.324	-
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Unidades de reajuste	2.897	2.897	-	-
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Reembolsos de seguros			804.206	-
76.034.353-6	Constructora Ruta 160 S.A.	Indirecta	Cobro facturaciones emitidas	13.760	-	70.521	--
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Recuperación de gastos	9.853	-	-	-
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Unidades de reajuste	47.857	(47.857)	345.100	(345.100)
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Otros aportes recibidos	-	-	5.835.000	-
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Intereses	3.417.363	(3.417.363)	3.744.378	-
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Pago facturaciones recibidas			71.863	-
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Otros gastos formalización deuda	31.600	(31.600)	-	-
96.667.210-2	Acciona Concesiones Chile Limitada	Accionista	Cobro facturaciones emitidas	9.853	-	-	-
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile	Indirecta	Repercusión de gastos				
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile	Indirecta	Cobro facturaciones recibidas	-	-	9.174	-
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile	Indirecta	Cobro facturaciones emitidas	1.156	-	17.897	-
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile	Indirecta	Facturaciones recibidas	8.365	(2.745)	-	-
59.069.860-1	Acciona Construcción S.A. Agencia en Chile	Indirecta	Pago facturaciones recibidas	11.650	-	-	-
Extranjera	Acciona Concesiones S.L.	Indirecta	Gastos de personal	166.185	(99.351)	157.311	(157.311)
Extranjera	Acciona Concesiones S.L.	Indirecta	Servicio gestión recibidos			460.365	(460.365)
Extranjera	Acciona Concesiones S.L.	Indirecta	Diferencia de cambio	4.486.652	(4.486.652)	316.140	316.140
76.768.902-0	Globalvia Chile SpA	Accionista	Diferencia de cambio	(46.760)	46.760	-	-
76.768.902-0	Globalvia Chile SpA	Accionista	Intereses	478.137	(478.137)	-	-

e) Directorio y personal clave de la gerencia:

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El Presidente actual del Directorio fue elegido en junta general ordinaria de accionistas, del 21 de noviembre de 2017 así como el Vicepresidente. Además existen 5 Directores suplentes y un Gerente General. El directorio de la Sociedad no recibe remuneración.

NOTA 14 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Beneficios al personal corriente y no corriente:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Provisión de vacaciones (corriente)	69.820	65.917
Indemnización del personal (no corriente)	<u>125.167</u>	<u>95.008</u>
Totales	<u>194.987</u> =====	<u>160.925</u> =====

b) Otras provisiones corriente y no corriente:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Mantenimiento mayor ruta (corriente)	72.668	71.827
Mantenimiento mayor ruta (no corriente)	<u>1.183.462</u>	<u>612.655</u>
Totales	<u>1.256.130</u> =====	<u>684.482</u> =====

c) Movimientos:

	<u>Provisión indemnizaciones</u> M\$	<u>Provisión mantenimiento mayor</u> M\$
Saldo inicial al 01/01/2017	95.008	684.482
Aumento (decremento) en provisiones	152.851	571.648
Provisión utilizada	<u>(122.692)</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31/12/2017	<u>125.167</u> =====	<u>1.256.130</u> =====
	<u>Provisión indemnizaciones</u> M\$	<u>Provisión mantenimiento mayor</u> M\$
Saldo inicial al 01/01/2016	97.011	331.293
Aumento (decremento) en provisiones	-	460.805
Provisión utilizada	<u>(2.003)</u>	<u>(107.616)</u>
Saldo final al 31/12/2016	<u>95.008</u> =====	<u>684.482</u> =====

d) Pasivos contingentes:

A favor de	:	Ministerio de Obras Públicas
Fecha de emisión	:	26 de mayo de 2016
Fecha de vencimiento	:	30 de junio de 2021
Bancos emisores	:	Banco BBVA y Banco Estado
Tipo de Garantía	:	Boleta de Garantía Bancaria
Importe	:	150.000 UF
Garantiza	:	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante el período de explotación para la concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 160 Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel.

d.1) Juicios y reclamaciones:

Actualmente la Sociedad tiene presentados distintos procesos de reclamación al MOP, los que se encuentran en fase de conciliación o fase arbitral, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Sociedad presentó reclamación con fecha 30 de diciembre de 2015, por los mayores costos y gastos incurridos durante la construcción de la obra pública, ante la Comisión Conciliadora del contrato. Dicha reclamación se encuentra en la fase de pruebas.
- La Sociedad presentó reclamación con fecha 29 de junio de 2016 ante la Comisión Conciliadora, para determinar la obligatoriedad construir bahías de estacionamientos junto a los teléfonos de emergencia que están en operación en la obra en concesión. La reclamación se encuentra en fase de pruebas.

La Sociedad presentó reclamación con fecha 30 de junio de 2016, para determinar la obligatoriedad de construir pistas de rechazo en las tres plazas de peaje. Dicha reclamación se encuentra en etapa de conciliación. Las partes están trabajando en posibles acuerdos de solución, sin que aun exista aun una propuesta respecto a quién corresponde asumir los costos de estas mayores obras. De no producirse la conciliación, se pasará a la etapa arbitral.

- La Sociedad solicitó a la Comisión Conciliadora con fecha 16 de diciembre de 2016 que conozca del conflicto y proponga bases de conciliación que establezcan que el MOP debe pagar a la Concesionaria los ingresos que a ésta le correspondía cobrar por haber entregado al uso y por haber mantenido en plena operación la obra pública concesionada durante parte del periodo de habilitación anticipada y en un lapso del periodo denominado “marcha blanca” de la obra en concesión. Finalizó el período de discusión, la Comisión Arbitral citó a las partes a una audiencia de conciliación. De no producirse esta última, se recibirá la causa a prueba.
- La Sociedad presentó reclamación con fecha 7 de junio de 2017, en contra del Ministerio de Obras Públicas, por el pago o compensación de mayores obras u obras adicionales incurridos durante la construcción ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, por un monto de UF 61.293,61 más intereses. El MOP contestó la reclamación y se está a la espera que se haga una propuesta de conciliación por parte de la Comisión.

- La Sociedad presentó Reclamación presentada con fecha 19 de junio de 2017, en contra del Ministerio de Obras Públicas, por resoluciones DGOP de fecha 11 de mayo, notificadas con fecha 29 de Mayo de 2017, que cursaron a la Sociedad Concesionaria multas por un total de 205.200 UTM. Las multas se fundamentan en supuesto atrasos incurridos por la Sociedad Concesionara en la Puesta en Servicios Provisoria. Las multas señaladas no se condicen en absoluto con los acuerdos alcanzados con el MOP, conforme a los cuales la extensión de la PSP obedeció a la falta de cumplimiento de las obligaciones del MOP, y a solicitudes expresas de este último. El MOP contestó la reclamación, la Comisión Conciliadora hizo una propuesta de conciliación que el MOP rechazó, por lo que se dio por cerrada la etapa de conciliación y se constituyó la Comisión Arbitral. Reclamación presentada con fecha 28 de julio de 2017, en contra del Ministerio de Obras Públicas, por el pago o compensación de gastos financieros y generales incurridos de la construcción, ocasionados por las sucesivas postergaciones y demoras en el otorgamiento de la PSP, ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, por un monto de UF 1.745.458,88 más intereses.

MOP tiene pendiente la contestación de la Reclamación. El MOP contestó solicitando el rechazo de la reclamación. Corresponde que la Comisión cite a las partes a una audiencia de conciliación, la que en caso que no se produzca, será la Comisión quién haga una propuesta.

d.2) Restricciones:

En el contexto del contrato de crédito suscrito entre la Sociedad y los Bancos BBVA, Banco Estado e Itaú, entre otros partícipes, se suscribió un contrato de Agencia de Garantías para asignar el agente de garantías y regular entre sí el ejercicio de sus derechos como acreedores de la Sociedad.

A la fecha no hay conocimiento de incumplimiento de las restricciones establecidos en los mencionados contratos.

NOTA 15 - CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital

El capital de la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, asciende a M\$24.292.182 y está constituido por 1.000.000 de acciones suscritas y pagadas, valor nominal y sin cotización bursátil.

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que debidamente fue acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se podía reducir el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, exigiendo que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

b) Reservas

Producto de la conversión a IFRS se reconoció en resultado acumulado el efecto de la corrección monetaria del capital, de acuerdo a circular impartida por la CMF, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo acumulado de M\$492.182.

La Sociedad reconoció los efectos de las variaciones por la valorización de los contratos de derivados de cobertura y los efectos por impuestos diferidos asociados a esta transacción en la cuenta patrimonial otras reservas. El movimiento de esta cuenta se presenta en el estado de resultado integral.

NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio:

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2017</u> M\$	<u>31/12/2016</u> M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios	(281.490)	2.487.223
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) por acción \$	(281,49)	2.487,22

NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

a) Ingresos ordinarios

El detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>01/01/2017</u> <u>31/12/2017</u> M\$	<u>01/01/2016</u> <u>31/12/2016</u> M\$
Ingresos peajes	8.857.047	11.980.313
Ingreso por obras (1)	14.158.450	976.130
Interés y reajuste devengado por activo financiero (IFRIC 12)	<u>9.451.413</u>	<u>9.357.410</u>
Total	<u>32.466.910</u> =====	<u>22.313.853</u> =====

- (1) Los ingresos por obras adicionales corresponden principalmente a obras del Convenio Complementario N° 1 y Convenio Complementario N° 2, este último amparado en resolución DGOP N° 4848. Adicionalmente existen obras solicitadas en el acta de conciliación del 10 de marzo de 2016 y obras de Reemplazo Puente Ramadillas, que se encuentra en construcción a la fecha, de la cual se reconoce un margen de un 8,5% por administración y control del contrato de construcción a favor de la Concesionaria según DS N° 265 del 15 de diciembre de 2016. El ingreso devengado por esta última obra, corresponde a M\$7.394.018 siendo el margen mencionado a la fecha asciende a M\$1.009.479.

Dentro de los ingresos ordinarios también contempla la contabilización de los intereses devengados que genera al activo financiero son registrados en pesos según lo explica la NOTA 2 en numeral 2.16.

b) Otros ingresos por naturaleza

<u>Concepto</u>	<u>01/01/2017</u> <u>31/12/2017</u> M\$	<u>01/01/2016</u> <u>31/12/2016</u> M\$
Otros ingresos	<u>940.263</u>	<u>993.874</u>
Total	<u>940.263</u> =====	<u>993.874</u> =====

Dentro de otros ingresos por naturaleza encontramos: accesos especiales en ruta, ingresos por mora cobro tag, y otros.

NOTA 18 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros gastos por naturaleza, es el siguiente:

Concepto	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016
	M\$	M\$
Gastos mantención ruta antigua	32.096	453.558
Costo obra adicional (1)	12.493.863	568.735
Seguros	464.713	957.507
Otros gastos de gestión	127.373	95.430
Provisión Mantenimiento Mayor	555.719	340.251
Servicios Profesionales	524.320	995.460
Gastos de administración y control MOP (2)	394.926	-
Remuneraciones	1.636.835	1.559.696
Otros gastos sociales	191.462	160.044
Reparación y conservación	613.673	778.048
Suministros	396.055	388.230
Otros servicios (3)	1.142.479	266.830
Total	18.573.514	6.563.789
	=====	=====

- (1) Corresponde principalmente al costo incurrido en las obras de Reemplazo del Puente Ramadillas por M\$7.287.249.
- (2) Corresponde al pago de 15.000 UF por concepto de administración y control de la explotación de la concesión, según lo indicado en numeral 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación.
- (3) Dentro del ítems "Otros" se encuentran gastos de energía eléctrica, administrativo, servicios de mantención, servicios varios, entre otros.

NOTA 19 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financieros, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

Concepto	01/01/2017 31/12/2017	01/01/2016 31/12/2016
	M\$	M\$
Ingresos financieros por inversiones	304.836	314.331
Total	304.836	314.331
	=====	=====

b) Costos financieros

Concepto	01/01/2017 31/12/2017	01/01/2016 31/12/2016
	M\$	M\$
Interés deuda devengados	7.759.693	9.028.010
Interés deuda devengada por derivado financiero	1.539.271	922.154
Interés crédito Acciona Concesiones Chile Ltda.	3.903.560	3.744.378
Interés crédito Globalvia Chile SpA	493.495	-
Intereses boleto de garantía	53.377	51.972
Otros costos financieros	31.600	-
Total	13.780.996	13.746.514
	=====	=====

NOTA 20 - DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE

a) El detalle de las unidades de reajuste, es el siguiente:

Concepto	01/01/2017	01/01/2016
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Deudores comerciales	71.878	30.348
Impuestos corrientes	25.153	59.494
Deuda empresas relacionadas	(199.746)	(345.100)
Mantenimiento mayor	<u>(15.930)</u>	<u>(12.937)</u>
Total	<u>(118.645)</u>	<u>(268.195)</u>
	=====	=====

(1) En 2017, la Administración ha tomado la decisión de valorizar el Activo Financiero en pesos, lo cual ha implicado reclasificar desde el rubro de Unidades de Reajuste a Ingresos de Explotación, de acuerdo a lo indicado en Nota 2, 2.16.

b) El detalle de la diferencia de cambio, es el siguiente:

Concepto	01/01/2017	01/01/2016
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	M\$	M\$
Cuentas por pagar empresas relacionadas	<u>(183.727)</u>	<u>316.140</u>
Total	<u>(183.727)</u>	<u>316.140</u>
	=====	=====

NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2017, no se han efectuado aún desembolsos por este concepto, de acuerdo al avance de proyecto.

NOTA 22 - HECHOS RELEVANTES

02 de junio de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección ii de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por resolución DGOP N° 2005 de fecha 31 de Mayo recién pasado, se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal "Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel", cuya explotación forma parte del objeto de esta Sociedad, y que autorizó en la forma establecida en las respectivas Bases de Licitación, entre otras, con el pago de peaje.

El hecho esencial comunicado se encuentra dentro de los planes y operaciones proyectados, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieran afectar la actividad de esta Sociedad.

02 de junio de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por resoluciones DGOP de fecha 11 de mayo, notificadas a esta parte con fecha 29 de Mayo recién pasado, se cursaron a esta Sociedad Concesionaria multas por un total de 205.200 UTM, conforme al siguiente detalle:

- Resolución DGOP N° 1724 por un total de 155 multas diarias de 450 UTM cada una.
- Resolución DGOP N° 1725 por un total de 117 multas diarias de 450 UTM cada una.
- Resolución DGOP N° 1726 por un total de 184 multas diarias de 450 UTM cada una.

Las multas se fundamentan en supuesto atrasos incurridos por la Sociedad Concesionara en la Puesta en Servicios Provisoria de la Totalidad de las obra pública fiscal "Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel", cuya explotación forma parte del objeto de esta Sociedad.

Esta Sociedad Concesionaria discrepa absolutamente de los criterios y argumentos que tuvo el Ministerio de Obras Públicas como fundamento de las multas, por lo que recurrirá de las mismas ante las instancias y en los plazos pertinentes, estimando que las mismas serán en definitiva desestimadas.

11 de agosto de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 364 de esa superintendencia, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, que con fecha de hoy ha tomado conocimiento que los accionistas Acciona Concesiones Chile Limitada y Acciona Construcción, S.A., Agencia Chile, han celebrado un contrato de promesa para la enajenación a Global Vía Infraestructuras Chile S.A. y Globalvia Chile SpA, de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad. La materialización de la enajenación de las acciones antes referida quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, entre otras, a la aprobación de las autoridades de defensa de la libre competencia.

Con todo, se estima que el hecho esencial comunicado no tendrá efectos relevantes que pudieran afectar la actividad de esta Sociedad.

21 de noviembre de 2017

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de esta Superintendencia, Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A. (en adelante la "Sociedad"), informa en carácter de "Hecho Esencial" lo siguiente:

1. Que con fecha de hoy ha tomado conocimiento que los accionistas Acciona Concesiones Chile Limitada y Acciona Construcción, S.A., Agencia Chile, han enajenado 60.000 acciones a Global Vía Infraestructuras Chile S.A. y 940.000 a Globalvia Chile SpA, representativas de un 6% y 94%, respectivamente, de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad;
2. Que con esta misma fecha, ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Director titular de la Sociedad de los señores Roberto Redondo Álvarez, Pedro Enrique Mengotti Fernández, Diego Ramiro Pini, Antonio Pérez de Arenaza y Juan Santos de Paz, y de la renuncia al cargo de Director suplente de la Sociedad de los señores Eduardo Aníbal Cesar Fascio, Stephane Celerier, Jesús Ayuso Fernández, Juan Jose Claveria García y Jaime de Rivera López de Letona;
3. Que con esta misma fecha, ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad del señor Humberto José Amadei, y de la renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad de la señora Rosalía Alonso Sánchez;

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, los accionistas de la Sociedad acordaron, entre otras materias, elegir como directores titulares de la Sociedad a: /i/ don Eduardo Escala Aguirre; /ii/ don Alberto García García; /iii/ don Pablo Pajares Tarancón; /iv/ don Javier Carriedo Cuesta; y /v/ don Jorge Rivas Abarca, y como sus respectivos directores suplentes, a: /i/ don Javier Pérez Fortea; /ii/ don Iñigo Alonso Hernández; /iii/ doña Nuria Cortés Calvo; /iv/ doña Belén Castro Giménez; y /v/ don Claudio Barros Castelblanco. Además, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada también con esta misma fecha y a continuación de la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, acordó designar a don Eduardo Escala Aguirre como Presidente del Directorio y a don Moisés Vargas Eyzaguirre como Gerente General de la Sociedad.

Lo anterior se realizó dando cumplimiento al contrato de promesa de cuya celebración se informó a esta Superintendencia, en carácter de Hecho Esencial, mediante comunicación enviada con fecha 11 de agosto de 2017.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

- En Santiago, 1 de febrero de 2018, en virtud del artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, informo lo siguiente, en carácter de "Hecho Esencial" de sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta160 S.A (La "Sociedad"):
1. El viernes 19 de enero de 2018, se celebró junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A., en la cual se acordó reformar los estatutos sociales, reemplazando el nombre o razón social de la Sociedad Por "SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A."
 2. La nueva dirección de las oficinas centrales de la Sociedad es Rosario Norte N° 100, Of. 902-904, Comuna de las Condes, Región Metropolitana, teléfono +56225659000.
- En Santiago, 01 de febrero de 2018, en virtud del artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en complemento del "Hecho Esencial" informado en nuestra carta GG-CA N° 0058/2018 de 22 de enero de 2018, estando debidamente facultado para ello, informo lo siguiente, en carácter de "Hecho Esencial" de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., antes denominada "Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A." (La "Sociedad"):

Efectuada el día 29 de enero de 2018, la publicación en el Diario Oficial y la inscripción en el Registro de Comercio, a fojas 8229, N° 4692, del extracto de la escritura pública a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de enero de 2018, se ha perfeccionado la reforma de estatutos de la Sociedad acordada en dicha junta de accionistas para cambiar el nombre o razón social por Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

- En Santiago en virtud del artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, informo lo siguiente, en carácter de "Hecho Esencial" de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., antes denominada "Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A." (La "Sociedad"):

Con fecha 31 de enero de 2018 la Sociedad ha refinanciado la totalidad de su deuda bancaria vigente con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile ("BBVA"), Banco Itaú Corpbanca ("Itaú y Banco del Estado de Chile" ("BancoEstado", y conjuntamente con Itaú, los "Acreedores Partícipes"), mediante un contrato de reprogramación y financiamiento por 7.150.000.- Unidades de Fomento otorgado por los Acreedores Partícipes (el "Contrato de Reprogramación y Financiamiento"). Como consecuencia del refinanciamiento, BBVA ha dejado de ser acreedor de la Sociedad y se ha puesto término a los contratos de derivados entre la Sociedad y BBVA.

El Contrato de Reprogramación y Financiamiento contiene, además, cláusulas y declaraciones y garantías de la Sociedad, regulaciones respecto de pagos anticipados voluntarios y obligatorios, obligaciones de hacer y no hacer, causales de pago y exigibilidad anticipada, comisiones de estructuración y de agencia, y otras cláusulas usuales en financiamientos de esta naturaleza.

Asociados al Contrato de Reprogramación y Financiamiento, la Sociedad y sus accionistas otorgaron y se comprometieron a otorgar a los Acreedores Partícipes los Contratos de Financiamiento, sujeto a los términos.